

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE REVIVAL S.A. CENTRO DE REHABILITACION NEUROMUSCULAR
NÚMERO DE EXPEDIENTE 132685
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL EC. ROBERTO DUNN - PRESIDENTE EJECUTIVO

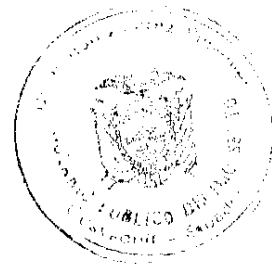
2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE CANDICE HOLDING S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMENA
DOMICILIO Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2, Panama.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS SARA HUNGRIA OCHOA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
DOMICILIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	FUNDACION VIDA NUEVA		PANAMA	CALLE 53 ESTE MARBELLA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

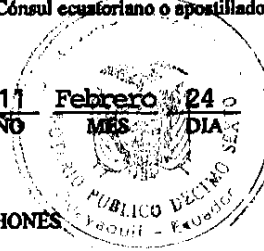


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 Febrero 24
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



119 REPUBLICA de PANAMA
1219 * TIMBRE NACIONAL *
3052
02 03 11 P.B. 1033

76. LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público,
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de:
JOHN B. FOSTER
ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 01 MAR 2011

TESTIGO

TESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1981

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diomedes E. Cerrud

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

01 MAR 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 15090

9 Sello/timbre 2 10 Firma W. J. M. de C.

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

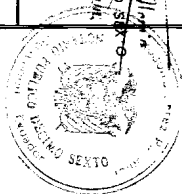
De conformidad con el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial;
reformado por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 de 1978;
DOY FE que la fotocopia precedente

que consta de (2) fojas es
exacta al documento que se me
exhibe.

Guayaquil

23 FEB 2011
W. J. M. de C.
NOTARIO SUPLENTE DECIMO SEXTO
DEL CANTON CHAYAQUI

Registro de Acciones de CANDICE HOLDING S.A.

[illegible]

Certificado por:

Nauplius

Alemán, Cordero, Galindo & Lee
Agente Residente